

1.- DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura :	Marco legal de la empresa
Carrera :	Ingeniería Electrónica
Clave de la asignatura :	ETP-1020
SATCA ¹	3 – 0 – 3

2.- PRESENTACIÓN

Caracterización de la asignatura.

Esta asignatura aporta al perfil del Ingeniero en Electrónica la capacidad para interpretar las leyes que rigen a nuestro país en materia de creación y desarrollo de organizaciones. Al integrar este programa, se consideró a la empresa como un ente económico y social, la cual debe cumplir con sus actividades en estricto apego a derecho.

El Marco Legal de la empresa provee las competencias que se requieren para el establecimiento y desarrollo de cualquier proyecto empresarial, desde una perspectiva legal, por ello, se inserta en los primeros semestres de la trayectoria escolar. Dada la complejidad jurídica existente en el entorno, el estudiante requiere de amplios conocimientos en el marco legal.

De manera particular, lo trabajado en esta asignatura se aplicará en proyectos de creación y desarrollo de cualquier tipo de organización, incluyendo desde la constitución de la sociedad (en su caso), así como en la exportación e importación de productos, el registro de marcas y patentes, hasta la aplicación de normas oficiales mexicanas.

Intención didáctica.

Se organiza el temario desde un punto de vista deductivo, es decir, se comienza por establecer un antecedente general del derecho público hasta concluir con la interpretación específica de leyes y normas aplicables a una organización.

Al inicio del curso se abordan temas referentes al derecho público (como, el derecho constitucional, administrativo y tributario), con la intención de crear conciencia de la aplicación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en especial, de las garantías constitucionales, así como entender el funcionamiento de los poderes de la Unión en nuestro País y conocer y entender las diferentes obligaciones que las

¹ Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

organizaciones tienen en materia tributaria.

A partir de la segunda unidad y hasta la quinta, se hará referencia al derecho privado, específicamente, al derecho civil, mercantil e internacional. En la segunda unidad, se analizan las asociaciones y sociedades civiles desde una perspectiva legal. En la tercera unidad, se analizarán las leyes que tienen aplicación en empresas que realizan actos de comercio. Se incluye el análisis de las sociedades mercantiles (sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada y sociedad cooperativa).

Los temas de la cuarta unidad se refieren a los contratos mercantiles y las operaciones y títulos de crédito mayormente utilizados en una organización. Se propone abordar los temas desde un punto de vista práctico, realizando actividades que contribuyan a la elaboración de distintos documentos mercantiles que incluyan cada uno de los requisitos establecidos en ley. En la quinta unidad se analizan los diferentes requisitos legales que se deben cumplir para la exportación e importación de productos hacia y de distintos países.

Se sugiere que las actividades prácticas que se realicen, fomenten el desarrollo de habilidades de análisis, investigación y trabajo en equipo. Es conveniente que se procure que en las investigaciones se acuda ante las autoridades competentes en cada materia, a fin de vincular los conocimientos adquiridos en el aula con lo que se está llevando a cabo en la práctica. La lista de actividades de aprendizaje no es exhaustiva, se sugieren sólo las necesarias para hacer el aprendizaje más significativo. Las investigaciones deberán realizarse como una actividad extra clase y al comenzar la actividad en el aula, se mostrarán los resultados obtenidos. La finalidad es que el estudiante aprenda a buscar e interpretar leyes que rigen a una organización así como a establecer el contacto con las autoridades encargadas de verificar su cumplimiento, además, también se debe procurar que el estudiante analice su entorno y reconozca la aplicación de la legislación vigente en las distintas organizaciones con las que tenga contacto.

En el transcurso de las actividades programadas es muy importante que los estudiantes aprendan a valorar las actividades que llevan a cabo y comprendan que están construyendo su futuro y en consecuencia actúe de manera profesional; de igual manera, la importancia del conocimiento y los hábitos de trabajo; desarrolle la capacidad de interpretar lineamientos, así como desarrollar la curiosidad, puntualidad, entusiasmo, el interés, la flexibilidad y la autonomía.

3.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR

<p>Competencias específicas:</p> <p>Diseñar, evaluar y emprender nuevos negocios y proyectos empresariales, en un mercado competitivo y globalizado, con una perspectiva legal.</p> <p>Aplicar las normas legales que incidan en la creación y desarrollo de una empresa</p>	<p>Competencias genéricas:</p> <p><u>Competencias instrumentales</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de análisis y síntesis• Capacidad de organizar y planificar• Conocimientos generales básicos• Comunicación oral y escrita• Habilidad para buscar y analizar información proveniente de diferentes fuentes• Solución de problemas• Toma de decisiones• Manejo de la computadora• Conocimientos básicos de la carrera <p><u>Competencias interpersonales</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad crítica y autocrítica• Trabajo en equipo• Capacidad de desarrollo humano en sus relaciones interpersonales• Compromiso ético• Capacidad de auto-motivación <p><u>Competencias sistémicas</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Aplicar los conocimientos en la práctica• Habilidades de investigación• Capacidad de aprender• Trabajar en forma autónoma• Habilidad para trabajar en forma autónoma• Búsqueda del logro.
---	--

4.- HISTORIA DEL PROGRAMA

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Evento
<p>Instituto Tecnológico Superior de Irapuato del 24 al 28 de agosto de 2009.</p>	<p>Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Aguascalientes, Apizaco, Cajeme, Celaya, Chapala, Chihuahua, Ciudad Guzmán, Ciudad Juárez, Cosamaloapan, Cautla, Culiacan, Durango, Ecatepec, Ensenada, Hermosillo, Irapuato, La Laguna, Lázaro Cárdenas, Lerdo, Lerma, Los Mochis, Matamoros, Mérida, Mexicali, Minatitlán, Nuevo Laredo, Orizaba, Piedras Negras, Reynosa, Salina Cruz, Saltillo, Sur De Guanajuato, Tantoyuca, Tijuana, Toluca, Tuxtepec, Veracruz y Xalapa</p>	<p>Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo y Formación de Competencias Profesionales de la Carrera de Ingeniería en Electrónica.</p>
<p>Desarrollo de Programas en Competencias Profesionales por los Institutos Tecnológicos del 1 de septiembre al 15 de diciembre.</p>	<p>Academias de Ingeniería Electrónica de los Institutos Tecnológicos de: Matamoros, Orizaba, Los Mochis, Apizaco, Lerma, Piedras Negras, Ecatepec y Nuevo Laredo</p>	<p>Elaboración del programa de Estudio propuesto en la Reunión Nacional de Diseño Curricular de la Carrera de Ingeniería Electrónica.</p>
<p>Reunión Nacional de Consolidación del Diseño e Innovación Curricular para la Formación y Desarrollo de Competencias Profesionales del 25 al 29 de enero del 2010 en el Instituto Tecnológico de Mexicali.</p>	<p>Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Aguascalientes, Apizaco, Cajeme, Celaya, Chapala, Chihuahua, Ciudad Guzmán, Ciudad Juárez, Cosamaloapan, Cautla, Durango, Ecatepec, Ensenada, Hermosillo, Irapuato, La Laguna, Lázaro Cárdenas, Lerdo, Lerma, Los Mochis, Matamoros, Mérida, Mexicali, Minatitlán, Nuevo Laredo, Orizaba, Piedras Negras, Reynosa, Salina Cruz, Saltillo, Sur De Guanajuato, Tantoyuca, Toluca, Tuxtepec, Veracruz y Xalapa</p>	<p>Reunión Nacional de Consolidación de los Programas en Competencias Profesionales de la Carrera de Ingeniería Electrónica</p>

5.- OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Diseñar, evaluar y emprender nuevos negocios y proyectos empresariales, en un mercado competitivo y globalizado, con una perspectiva legal.

6.- COMPETENCIAS PREVIAS

- Comprender la importancia de actuar bajo un régimen jurídico.
- Reconocer las diferentes ramas del derecho
- Distinguir las fuentes del derecho
- Identificar diferentes fuentes de consulta de normas jurídicas.
- Interpretar y aplicar disposiciones jurídicas, concernientes a la relación obrero-patronal.

7.- TEMARIO

Unidad	Temas	Subtemas
1	Las personas físicas y morales y sus obligaciones fiscales	1.1 Personas físicas y morales 1.1.1 Concepto y características 1.2 Obligaciones Fiscales 1.2.1 Artículo 31 constitucional fracción IV 1.2.2 Conceptos de impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, aprovechamientos, productos y accesorios. 1.2.3 Contribuciones Fiscales en materia: 1.2.3.1 Federal 1.2.3.2 Estatal 1.2.3.3 Municipal 1.3 Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes 1.4 Cumplimiento oportuno de las contribuciones tributarias.
2	Asociaciones y sociedades civiles	2.1 Sociedades civiles. Concepto y características 2.2 Asociaciones civiles. Concepto y características 2.3 Diferencias y semejanzas entre sociedad y asociación civil.
3	El derecho comercial y las sociedades mercantiles.	3.1 Introducción al derecho comercial 3.1.1 Concepto y características 3.1.2 Actos de comercio 3.1.3 Requisitos y obligaciones de los

		<p>comerciantes</p> <p>3.2 Sociedades mercantiles</p> <p>3.2.1 Concepto y constitución</p> <p>3.2.2 Clasificación de sociedades</p> <p>3.2.3 Tipos de sociedades mercantiles</p> <p>3.2.3.1 Sociedad Anónima</p> <p>3.2.3.2 Sociedad de Responsabilidad Limitada</p> <p>3.2.3.3 Sociedad Cooperativa</p> <p>3.3 Registro de propiedad intelectual</p> <p>3.3.1 Registro de marcas</p>
4	Contratos mercantiles, títulos y operaciones de crédito.	<p>4.1 Contratos mercantiles</p> <p>4.1.1 Concepto y requisitos generales</p> <p>4.1.2 Compra-venta</p> <p>4.1.3 Comisión Mercantil</p> <p>4.1.4 Prestación de servicios</p> <p>4.1.5 Importaciones y exportaciones</p> <p>4.1.6 Contratos y firmas electrónicos</p> <p>4.2 Títulos y Operaciones de Crédito</p> <p>4.2.1 Títulos de crédito</p> <p>4.2.1.1 Concepto y características</p> <p>4.2.1.2 Pagaré, cheque y letra de cambio.</p> <p>4.2.1.3 Acciones y obligaciones mercantiles</p> <p>4.2.2 Operaciones de crédito</p>
5	Comercio exterior	<p>5.1 Conceptos, características e importancia</p> <p>5.2 Legislación aplicable al comercio exterior</p> <p>5.3 Tratados de libre comercio</p> <p>5.4 Instituciones de apoyo al comercio exterior</p>

8.- SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

El profesor debe:

Conocer la disciplina que está bajo su responsabilidad, conocer las leyes relativas y aplicables a los temas. Desarrollar la capacidad para coordinar y trabajar en equipo, orientar el trabajo del estudiante y potenciar en él la autonomía, el trabajo cooperativo y la toma de decisiones. Mostrar flexibilidad en el seguimiento del proceso formativo y propiciar la interacción entre los estudiantes. Considerar los conocimientos previos de los estudiantes para la construcción del nuevo conocimiento.

- Propiciar actividades de búsqueda, selección, análisis e interpretación de información en materia legal en distintas fuentes.
- Fomentar actividades grupales que propicien la comunicación, el intercambio de ideas, la reflexión y la colaboración de los estudiantes.
- Analizar casos prácticos en los que observe y analice distintas problemáticas en materia legal.
- Relacionar los contenidos de esta materia con las demás del plan de estudios.
- Propiciar el desarrollo de capacidades intelectuales relacionadas con la lectura, la escritura y la expresión oral.
- Propiciar el desarrollo de actividades intelectuales de inducción-deducción y viceversa, encaminadas hacia la investigación.
- Desarrollar actividades de aprendizaje que propicien la búsqueda e interpretación de preceptos legales.
- Proponer problemáticas que permitan al estudiante vincular e integrar los contenidos de esta materia y entre las distintas asignaturas, para su análisis y solución.
- Utilizar distintos medios audiovisuales para una mejor comprensión de los temas abordados.
- Propiciar el uso de las TIC's en el desarrollo de la asignatura.

9.- SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe ser continua, y se deberá poner especial énfasis en:

- Presentación del portafolio de evidencias, el cual incluye, entre otros:
 - Presentación de los resultados de sus investigaciones y de las conclusiones a las que haya llegado.
 - Elaboración de diferentes medios didácticos utilizados en las diferentes exposiciones de los resultados obtenidos en las actividades propuestas.
 - Solución de casos prácticos
- Participación activa
- Exámenes escritos
- Trabajo en quipo

10.- UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: Las personas físicas y morales y sus obligaciones fiscales

<i>Competencia específica a desarrollar</i>	<i>Actividades de Aprendizaje</i>
Identificar las garantías individuales atribuibles a la realización de tareas profesionales y empresariales.	<ul style="list-style-type: none">• Investigar y analizar las características del derecho constitucional.• Identificar las garantías constitucionales atribuibles a los individuos en la realización de tareas profesionales y empresariales.• Investigar las responsabilidades del Estado, analizar y discutir, desde su punto de vista, el cumplimiento de dichas responsabilidades.• Distinguir las funciones de los poderes del estado mediante cuadro comparativo.• Investigar el precepto constitucional que obliga a los mexicanos a contribuir con el Estado..• Discutir en plenaria, los motivos del pago de impuestos en nuestro país.• Investigar los requisitos para dar de alta una empresa, ante el SAT.• Investigar las generalidades de las leyes aplicables a las empresas para pago de impuestos y su tasa o tarifa de tributación. Dado un caso práctico, identificar las obligaciones fiscales que debe cumplir una
Comprender la importancia de aplicar la legislación tributaria en las organizaciones.	
Identificar las obligaciones fiscales de las organizaciones.	

	organización, así como llenar debidamente los formatos para darla de alta.
--	--

Unidad 2: Asociaciones y sociedades civiles

<i>Competencia específica a desarrollar</i>	<i>Actividades de Aprendizaje</i>
Explicar las diferencias y semejanzas entre la asociación civil y la sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar la ley aplicable a éste tipo de sociedades y sus ordenamientos legales. • Discutir las interpretaciones de los ordenamientos legales aplicables a las sociedades y asociaciones civiles. • Investigar ante un notario público, los requisitos para la constitución de una organización civil • Contactar a una asociación o sociedad civil e investigar las causas de la elección de tipo de sociedad adoptado. Investigar las ventajas del tipo de organización adoptado, en comparación al otro tipo de organización civil. • Resolver un caso práctico en el que se deba proponer el tipo de organización civil más conveniente de acuerdo a los datos otorgados.

Unidad 3: El derecho comercial y las sociedades mercantiles.

<i>Competencia específica a desarrollar</i>	<i>Actividades de Aprendizaje</i>
<p>Reconocer las características del derecho mercantil.</p> <p>Identificar actos de comercio</p> <p>Identificar las obligaciones de los comerciantes.</p> <p>Conocer los trámites de inscripción de una sociedad mercantil ante el Registro Público de Comercio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar conceptos y características del derecho mercantil. • Investigar los actos que de acuerdo a ley, son considerados de comercio y presentar ejemplos de empresas que realizan dichos actos de comercio. • Investigar los requisitos, obligaciones y prohibiciones para ser comerciantes. • Investigar conceptos y la clasificación de sociedades mercantiles. • Analizar los diferentes tipos de sociedades mercantiles que contempla la Ley General de Sociedades Mercantiles (sociedad

<p>Distinguir los tipos de sociedades mercantiles más usuales en nuestra sociedad.</p>	<p>anónima, sociedad de responsabilidad limitada y sociedad cooperativa). Presentar ejemplos reales de cada tipo de sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observar en su comunidad, los tipos de sociedades mercantiles mayormente utilizados. Deducir los motivos por los que las sociedades mercantiles recurren mayormente a algún tipo específico de sociedad. . • Resolver casos prácticos en los que se deba proponer el tipo de organización mercantil más conveniente de acuerdo a los datos otorgados.
--	--

Unidad 4: Contratos mercantiles, títulos y operaciones de crédito.

<i>Competencia específica a desarrollar</i>	<i>Actividades de Aprendizaje</i>
<p>Comprender las diferentes actividades mercantiles.</p> <p>Identificar los requisitos de los títulos de crédito.</p> <p>Reconocer operaciones de crédito</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar los preceptos legales relacionados con los contratos mercantiles. Interpretar la información y dado un caso práctico, realizar un contrato mercantil. • Investigar el concepto y características de los títulos de crédito. Los requisitos legales y las personas que intervienen. • Realizar el llenado de un título de crédito. • Investigar en la ley general de títulos y operaciones de crédito, las operaciones de crédito. • Investigar en una institución financiera los tipos de operaciones de crédito que manejan y los requisitos para llevarlas a cabo. Analizar la información y comparar con el resultado de la investigación realizada en ley.

Unidad 5: Comercio exterior

<i>Competencia específica a desarrollar</i>	<i>Actividades de Aprendizaje</i>
<p>Conocer las características más importantes del comercio exterior</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar y analizar diferentes conceptos del derecho internacional.

Resolver casos prácticos de aplicación de tratados comerciales	<ul style="list-style-type: none">• Investigar los procesos de importación y/o exportación de productos y/o servicios.• Investigar en diferentes fuentes de información, las autoridades de apoyo al comercio exterior, sus funciones y los apoyos que otorga.• Elaborar cuadro comparativo entre algunos tratados comerciales.• Resolver casos prácticos, en los cuales deba elegir el tratado comercial a aplicar (según los datos proporcionados) y la autoridad competente a la cual dirigirse
--	---

Haga clic aquí para escribir texto.

11.- FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Mario I. Álvarez Ledesma, Mc Graw Hill, 2008
2. Introducción al derecho civil, Javier Tapia Ramírez, McGraw Hill, 2002
3. Derecho de la Empresa I, Rosa Gloria Alanís Sierra, McGraw Hill, 2007
4. Derecho Mercantil, Calvo M. Octavio, Puente y F. Arturo, Editorial Banca y Comercio, S.A. de C.V.
5. Títulos y Operaciones de Crédito, Días Bravo Arturo, IURE Editores.
6. Derecho Mercantil, Quevedo Coronado Ignacio, Editorial PEARSON, Prentice Hall.
7. Prontuario de Derecho Mercantil, Soto Álvarez Clemente, Editorial Noriega LIMUSA.
8. Principios de Derecho Tributario, Delgadillo Gutiérrez Luis Humberto. Editorial LINUSA.
9. Derecho fiscal Mexicano, Martínez López Luis, Editorial ECASA.
10. Derecho Fiscal, Rodríguez Lobato Raúl, Colección de Textos Jurídicos Universitarios. OXFORD.
11. Nociones de Derecho Fiscal, Sánchez Piña José de Jesús, Editorial PAC.
12. Código de Comercio
13. Ley General de Sociedades Mercantiles
14. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
15. Ley del Impuesto sobre la Renta
16. Ley del Impuesto al Valor Agregado
17. Ley del Impuesto a Tasa Única
18. Código Civil del Estado
19. Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos
20. www.diputados.gob.mx
21. www.aduanas.sat.gob.mx
22. www.sat.gob.mx

12.- PRÁCTICAS PROPUESTAS

- Presentar los formatos debidamente requisitados para dar de alta una empresa ante el SAT, identificando las obligaciones fiscales que se deberán cumplir para tal efecto.
- Elaboración de un acta constitutiva. Investigar los requisitos legales de un acta constitutiva de una sociedad mercantil y elaborar un ejemplo. Recabar además, los requisitos para constituir una sociedad mercantil ante notario público y su inscripción ante el registro público de comercio.
- Elaborar un contrato mercantil dando cumplimiento a todos los preceptos legales para él establecidos.
- Resolver un caso práctico de creación de una empresa considerando lo siguiente:

- Tipo de sociedad mercantil
- Registro de marcas y patentes así como su registro ante las autoridades competentes
- Exportación de los bienes y servicios así como el tratado de libre comercio a utilizar
- Aplicación de la norma oficial mexicana.